Copia del original con firma autorizada

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011	
FRANCISCO BEJARANO CÁCERES Jefe Oficina de Control Interno (E)	Período evaluado: Enero - Abril de 2014 Fecha de elaboración: Mayo 9 de 2014

SUBSISTEMA DE CONTROL ESTRATÉGICO

Dificultades

No se identificaron dificultades en el desarrollo y aplicación de este subsistema.

Avances

Los siguientes son los avances al desarrollo y aplicación de cada uno de los elementos que hacen parte de este subsistema, de acuerdo a la evaluación eventual realizada, al Sistema de Control Interno:

DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO.

Programa de bienestar social

Se llevó a cabo la actividad dirigida a las servidoras públicas de la Entidad en el "Día de la Mujer", en el cual se ofreció un desayuno, animado con una serenata en su honor. Se convocaron a 107 mujeres, de las cuales asistieron 100 de ellas, es decir, un 93,45% de participación.Esta actividad se llevo a cabo en marzo 10 de 2014.

En el mismo mes de marzo de 2014; con el propósito de mejorar las relaciones con el entorno se desarrolló una charla sobre "Cambios Comportamentales (no patrológicos) en la Adultez Temprana, liderada por el psicólogo contratista Ronald Mauricio Sánchez Celada, con la participación de 34 servidores públicos.

Programa de capacitación

El Programa Institucional de Capacitación - PIC, se está ejecutando. Durante el primer cuatrimestre se llevaron a cabo las siguientes capacitaciones:

N°	FECHA	NOMBRE DE LA CAPACITACIÓN	INVITADOS	ASISTENCIA	%
1	28-02-2014	Temática de Salud Ocupacional: "Actualización Legal del Sistema de Riesgos Profesionales"	22	14	63,63
2	14-03-2014	Tareas de Alto Riesgo: Alturas Módulo II: Sistemas de Ingeniería.	2	2	100
3	09-04-2014	Gestión de Riesgos e Indicadores de Gestión	46	En proceso	

Igualmete se realizó una capacitación que no esta programada en el PIC:

N°	FECHA	NOMBRE DE LA CAPACITACIÓN	INVITADOS	ASISTENCIA	%
1	03-02-2014	Seminario Taller "Actualización en Retención en la Fuente para todos los Conceptos"	5	5	100
2	05-02-2014	Guía de Auditoría Territorial	47	48	102,12

En el periodo enero-abril de 2014 no se han otorgado benficios educativos.

Estilo de dirección.

El documento Estilo de Dirección se encuentra publicado y debidamente actualizado de acuerdo a las directrices impartidas por la alta dirección, el cual se encuentra para consulta en el aplicativo www.mecicalidad.com.

Planes y Programas.

En el mes de enero de 2014, se realizó seguimiento y evaluación con base en los resultados de los indicadores de gestión y de los planes y programas con corte a diciembre 30 de 2013. La autoevaluación del PAA y del PGA del tercer cuatrimestre de 2013 se llevó a cabo por parte de la Oficina de Planeación con los siguientes resultados:

El resultado de la gestión de los procesos de la vigencia, fueron consolidados tomando como referencia la información contenida en los formatos "Cuadro de mando" código 0400-15-08-08-34 versión 05, donde se rindieron los indicadores de los tres cuatrimestres a la Oficina de Planeación.

La estructura de indicadores abarca para su medición los niveles de la organización, contando con indicadores corporativos que permitieron medir el avance de cumplimiento del Plan Estratégico 2012-2015; los tácticos miden el cumplimiento de los objetivos de cada proceso y operativos la operación de los mismos. Por tanto los indicadores tomados como referencia para medir la gestión de las dependencias y procesos son los tácticos y operativos; mientras que los corporativos registran los resultados de la gestión institucional. Igualmente se registra el resultado consolidado de la eficacia, eficiencia y efectividad en el desarrollo de la función constitucional que compete a la Organización.

Es así que los procesos caracterizaron en el formato Código 0400-15-08-08-085 "Hoja de vida Indicadores" de gestión; 82 indicadores clasificados de acuerdo a su nivel en: 20 corporativos, 17 tácticos y 45 operativos; y estos a su vez de acuerdo a su tipo en: 46 de eficacia, 20 de eficiencia y 16 de efectividad.

Para evaluar la gestión de los procesos se tomaron los 17 indicadores tácticos que están orientados a medir los objetivos de cada proceso, y los 45 operativos que permitieron medir su operación en el desarrollo y ejecución de sus actividades documentadas en el Sistema Integrado MECI-SGC.

El resultado de los nueve (9) procesos del Sistema Integrado MECI-SGC, es del 97% teniendo en cuenta que de los 62 indicadores tácticos y operativos rendidos 60 alcanzaron la meta propuesta para la vigencia 2013; resultado por encima del 95.3% alcanzado en el 2012.

VIGENCIAS	2013	TOTAL
GERENCIAL (21/21)	100%	100%
PLANEACIÓN, NORMALIZACIÓN Y CALIDAD (3/3)	100%	
PARTICIPACIÓN CIUDADANA (3/3)	100%	84.6%
AUDITOR (4/4)	100%	
RESPONSABILIDAD FISCAL (4/6)	67%	
ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO (11/11)	100%	100%
GESTIÓN HUMANA (6/6)	100%	
INFORMÁTICO (5/5)	100%	
AUDITORÍA Y CONTROL INTERNO (3/3)	100%	100%
TOTAL (60/62)	**97%**	**97%**
PONDERADO	**24%**	**24%**

Administración del riesgo

En el seguimiento al Mapa de Riesgos de los procesos realizado por la Oficina de Auditoría y Control Interno del 01 al 08 de abril de 2014, se estableció que en términos generales los procesos están aplicando los controles a los riesgos y monitoreando el cumplimiento de las acciones preventivas en aras de evitar la materialización de los mismos.

Los procesos están llevando a cabo el seguimiento trimestral a sus riesgos, como lo establece la Política de Riesgos; registrando el seguimiento y cumplimiento de las acciones de mitigación de los mismos en acta de Comité de Coordinación y Seguimiento.

Los procesos Responsabilidad Fiscal y Auditor deben eliminar los siguientes controles y formular nuevos si lo consideran pertinente:

- Auto subsanando irregularidades: Este control no es aplicable para el riesgo "Iniciar proceso de responsabilidad fiscal sin el cumplimiento de los requisitos legales" en el Proceso de Responsabilidad Fiscal P5.

- Procedimiento y Comité de Coordinación y Seguimiento: Estos controles no aplican para los riesgos "Se levanten las medidas cautelares sobre bienes o haberes de los responsables fiscales, decretadas por la Contraloría General de Santiago, mediante actos fraudulentos" e "Incumplimiento de términos" en el Proceso de Responsabilidad Fiscal P5.

- Comité de coordinación y seguimiento. Este control no es aplicable para el riesgo "Incumplimiento de los objetivos de las auditorías", debido a que los controles están en el PGAT y en las mesas de trabajo. en el Proceso Auditor P4.

Subsistema de Control de Gestión

Dificultades

No se identificaron dificultades en el desarrollo y aplicación de este subsistema.

Avances

Políticas de operación.

El documento "Políticas de operación", se encuentra actualizado y publicado para consulta en el aplicativo www.mecicalidad.com.

Procedimientos.

En los procesos evaluados: Administrativo y Financiero P6, y Responsabilidad Fiscal, Cobro Coactivo y Sanciones P5; se están llevando a cabo las actividades contenidas en sus procedimientos y las acciones de mejoramiento suscritas con la Oficina de Auditoría y Control Interno.

Controles.

El documento que contiene las actividades de control de los procedimientos se está actualizando en formato aprobado en el mes de abril de 2014, lo que permitirá integrar en el procedimiento; los controles, el flujograma y las acciones.

Esta mejora permitirá la optimización del tiempo y recursos a la hora de actualizar y proponer mejoras a los procedimientos debido a que se suprimieron dos pasos; actualización y mejora de controles y flujograma.

Indicadores.

El resultado de la medición de la gestión del Plan Estratégico 2012-2015 para la vigencia 2013, registró un

resultado del 94.7%, permaneciendo constante en comparación al 2012 donde obtuvo 95%

La rendición de los indicadores para el tercer cuatrimestre del segundo año es decir del 2013, del periodo del contralor se rindió a la Oficina de Planeación en el mes de enero de 2014, y se procedió a elaborar el informe de autoevaluación por indicadores de gestión de dicho periodo.

Manual de Operación.

Se han llevado a cabo actualizaciones a los documentos que contienen el Manual de Procedimientos (Manual de Operaciones) de acuerdo a las normas NTCGP 1000:2009, MECI 1000:2005 e ISO 9001:2008. Dicho Manual se conserva en su versión 5.0 desde su última actualización en el mes de mayo de 2012.

Información primaria, secundaria y sistemas de información.

La matriz de flujo de información de cada proceso está actualizada y se da cumplimiento en cada uno de estos, en cuanto a la información primaria como entrada, secundaria como salida de información propia de la organización hacia las partes interesadas y los sistemas de información, que posee la Entidad como herramientas para el procesamiento de los datos.

Comunicación Organizacional.

En todos los procesos se utilizan: Carteleras, Intranet, Portal Web, docunet, oficios, memorandos, actas de Comité de Coordinación y Seguimiento, manejo de TRD, aplicativo www.mecicalidad.com. Es de resaltar que la Oficina de Comunicación presentó el Plan de Comunicaciones para el periodo 2012-2015, donde se condensa una serie de acciones y directrices comunicativas a desarrollar al interior y al exterior de la entidad, enmarcadas en el Plan Estratégico Institucional, *"Transparencia, lealtad y compromiso razón de ser en nuestra gestión de control fiscal",* en el mantenimiento del Sistema de Gestión de la Calidad, el Modelo Estándar de Control Interno - MECI, y en el fin específico de mejorar la eficiencia operativa y la confianza ciudadana en el ejercicio del control fiscal.

Comunicación Informativa.

La Oficina de Comunicaciones sigue su dinámica de permanente contacto con los diferentes medios de comunicación, priorizándolos de acuerdo al impacto de los mismos en la comunidad y el beneficio para la Contraloría por la difusión de la información suministrada. Las audiencias ciudadanas llevadas a cabo en el tercer cuatrimestre se realizaron en las comunas 1, el 24 de septiembre con asistencia de 44 personas y en la comuna 12, el 21 de octubre con asistencia de 105 personas, para un total de asistencias a las audiencias ciudadanas en el segundo cuatrimestre de 149 personas.

Rendición de cuenta vigencia 2013.

El 30 de Abril se realizò rendición de cuenta por el Señor Contralor General de Santiago de Cali,en directo desde las instalaciones de telepacifico con una asistencia aproximada de 500 (quinientas personas), donde se invitaron a personal de las JAL , de JAC, fundaciones, concejales, diputados excontralores de Santiago de Cali, contralor del departamento del valle del cauca, Contralor de Buenaventurade, de Yumbo y de Palmira, Auditor General Republica, Director Regional de la AGR, y personal de la sociedad civil en general; donde se expuso los avances y desarrollo de la Gstiòn correspondiente a la Vigencia mencionada.

Medios de comunicación.

Se utiliza la página web donde se publican todos los informes de las AGEI, otros informes, el plan estratégico, el PAA, el PGA, código de ética, la gestión interna por indicadores y la contratación entre otros, además de boletines de prensa, comunicados y la rendición de cuentas a la comunidad.

Subsistema de Control de Evaluación
Dificultades
No se identificaron dificultades en el desarrollo y aplicación de este subsistema.
Avances

Autoevaluación del Control.

La valoración total de los controles por parte de los servidores públicos encuestados en cada uno de los procesos arrojó un resultado total de 100% ubicándose en el nivel adecuado en la escala establecida por el DAFP.

Este resultado obedece a que los tres subsistemas el de Control de Estratégico, Control de Gestión y de Evaluación fueron calificados por los servidores públicos encuestados con un 100%, 100% y 100%; con similar resultado a la vigencia anterior. Observándose un comportamiento y tendencia estable; frente al conocimiento y percepción de la efectividad de la implementación y aplicación de cada uno de los componentes

Lo anterior permite concluir que en la Entidad se da aplicación al principio de autocontrol, reflejado en el desarrollo y aplicación del MECI.

Evaluación al sistema de control interno.

Una vez realizada la evaluación al sistema de control interno de la contraloría General de Santiago de Cali vigencia 2013, como producto del direccionamiento del Departamento Administrativo de la función pública, se pudo establecer que la Organización está aplicando con eficiencia el Modelo Estándar de Control Interno MECI. Obteniendo como resultado diez fortalezas (10) y una debilidad, lo que demuestra que la entidad esta siendo eficiente en la ejecución de sus procesos, lo que permite a los clientes internos y externos estar satisfechos con la gestión realizada en el periodo.

Auditoría interna.

En el primer cuatrimestre del 2014 se llevaron a cabo dos auditorías de las 12 programadas ene l PAA a los procesos Responsabilidad Fiscal, Cobro Coactivo y Sanciones P5 y Administrativo y Financiero P6; con los siguientes resultados:

En la auditoría al P5 se estableció que el Sistema Integrado MECI-SGC, implementado en el proceso auditado, salvo las No Conformidades y los Aspectos por Mejorar detectados, es adecuado porque cumple con los requisitos de las normas de calidad ISO 9001:2008, NTCGP 1000:2009 y MECI 1000:2005; conveniente en el cumplimiento de las metas y políticas organizacionales; se mantiene de manera eficaz facilitando el cumplimiento de los objetivos; eficiente en el aprovechamiento de los recursos frente a los resultados y efectivo porque aporta los elementos metodológicos para el desarrollo de las actividades del proceso; evidenciándose la mejora continua en el proceso evaluado.

En el periodo noviembre 2013 y lo que va corrido del 2014 se aperturaron 17 Indagaciones de las cuales 7 se encuentran decididas (5 con archivo y 2 con PRF) y 10 en trámite. Para el 2014 de tres hallazgos trasladados en tres mesas de trabajo uno apertura Indagación Preliminar y dos pasaron a Proceso Ordinario.

En lo que va corrido de la presente vigencia se observa que de los tres hallazgos traslados ninguno dio mérito a aperturar Proceso Verbal. Además se reitera exigir el cumplimento de la directriz interna sobre los hallazgos que no cumplen con los requisitos mínimos para ser avocados por la Dirección de Responsabilidad Fiscal, puesto que se evidenció en los planes de trabajo dar apertura a Indagaciones Preliminares por el no cumplimiento del procedimiento y Resoluciones internas.

Frente al plan de contingencia vigencia 2012, en el expediente 1055 a pesar de las actuaciones procesales no se ha logrado obtener su firmeza continuando en riesgo de prescripción, puesto que no fue confirmado el fallo en

segunda instancia sino declarada nulidad desde el auto de apertura de Responsabilidad Fiscal, adecuándolo de acuerdo a la normatividad a Proceso Verbal.

De lo que va corrido del 2014 solo se ha presentado una mesa de Proyecto Enlace con registro Ayuda Memoria No. 11 de febrero 26 de 2014 de la Direcciòn Tècnica ante Emcali. Se presentó una solicitud del 3 de abril por la Direcciòn Tècnica ante Central.

Se determinó inactividad de los procesos en los periodos de vacaciones del operador jurídico, por parte del servidor público comisionado, debiendo aclararse que esta se presenta en expedientes después de la acción tomada producto de la auditoria de noviembre del 2013 en donde se estableció la No conformidad (IP 1185-2013, 1174-2013 y 1169-2013. PRF 1096-2012), no obstante el 1185-2013 tuvo decisión de archivo, 1174-2013 decisión de archivo confirmado en Consulta lo mismo que el 1169-2013.

En la auditoría al P6, se estableció que el Sistema Integrado MECI-SGC-SISTEDA implementado, bajo las normas MECI 1000:2005, ISO 9001:2008, NTCGP 1000:2009 y ley 489 de 1998 (Sistema de Desarrollo Administrativo - SISTEDA) en el proceso evaluado; se mantiene de manera eficaz, eficiente y efectiva, es conforme con los requisitos de las normas citadas, con los de carácter reglamentario y los propios de la organización. Se realizó evaluación parcial del Sistema de Control Interno Contable en el periodo Enero 1 a Febrero 28 de 2014, obteniendo una calificación de 4,85, determinando que en su globalidad en el periodo auditado, presenta un ADECUADO grado de desarrollo, ubicándolo en el máximo rango de la escala de valoración.

La auditoría al Sistema Integrado MECI-SGC esta programada del 3 al 13 de junio de 2014

Planes de mejoramiento Institucional

Se rindió a la AGR el avance del primer trimestre del 2014, del Plan de Mejoramiento producto de la auditoría regular vigencia 2012 llevada a cabo en el mes de octubre de 2013; donde las acciones suscritas se encuentran abiertas en término para su implementación y cierre.

Planes de mejoramiento por procesos

De las 12 acciones suscritas en el Plan de Mejoramiento por Procesos para ser implementadas en el primer cuatrimestre de 2014, se dio cierre a cinco (5) lo que representa un 42%. Los procesos que aún tienen acciones abiertas son el P1, P2, P4 y P5. Estas acciones están sujetas al cumplimiento de capacitaciones en riesgos e indicadores la cual se está llevando acabo a la fecha de corte. En P1 hay además de los riesgos e indicadores aspectos por mejorar sobre medición de posicionamiento de la Entidad y el registro del producto no conforme en el Comité de Calidad de Informes.

Plan de mejoramiento individual.

En el primer cuatrimestre de 2014, no se suscribieron planes de mejoramiento individual.

Estado general del Sistema de Control Interno

En las evaluaciones se estableció que el Modelo Estándar de Control Interno -MECI- implementado en la Entidad está siendo aplicado y desarrollado institucionalmente por cada uno de los procesos de acuerdo a la naturaleza de sus actividades.

Al inicio de la presente vigencia se radicó ante el DAFP el informe avance del sistema de control interno con resultados del 100% en la implementación de los elementos del MECI y de los numerales de la Norma NTCGP 1000:2009.

La autoevaluación del control fue calificada de manera similar por los servidores públicos de la Entidad en todos los componentes y elementos del MECI con índices; en el Subsistema de Control Estratégico del 100%, el de Control de Gestión con 100% y Control de Evaluación 100%. Comparados los resultados con la vigencia anterior, se observa

que hay una tendencia estable en los resultados que están entre 99% y 100%, ubicándose en el rango ADECUADO.

Evaluados los nueve componentes del MECI, se evidenció que está siendo aplicado y desarrollado en un 100% por cada uno de los procesos, convirtiendo el modelo en una fortaleza de control y como herramienta gerencial, con un Sistema Integrado MECI-CALIDAD efectivo, maduro y sólido.

Recomendaciones

Llevar a cabo el seguimiento a las acciones correctivas y de mejora abiertas en el Plan de Mejoramiento Institucional suscrito con la AGR y al Plan de Mejoramiento por Procesos suscrito con la Oficina de Auditoría y Control Interno.

_____

Firma

Dando aplicación a la Ley 1474 de 2011 en su artículo 9°: "REPORTES DEL RESPONSABLE DE CONTROL INTERNO... El jefe de la unidad de control interno deberá publicar cada cuatro (4) meses en la página web de la entidad, un informe pormenorizado del estado del control interno de dicha entidad..."

De acuerdo al artículo mencionado de la Ley 1474 de 2011, se procede a publicar el presente informe en la página Web de la Entidad, por parte de la Oficina de Control Interno, de acuerdo a lo establecido por el Proceso Informático.